

# **Programa de Gobierno**

Trabajo en comunidad

## **ALCALDÍA PÉREZ ZELEDÓN 2024-2028**

**LOGO FA**

[www.frenteamplio.org](http://www.frenteamplio.org)

**ARTÍCULO 50.-** El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.

Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado.

El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho.

La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes.

*CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA*

(Así reformado por el artículo 1º de la Ley No.7412 de 3 de junio de 1994)

“La participación popular es la esencia misma de la conducta humana, y no es posible concebir una acción social sin la participación popular....

La participación popular es la conjunción de esfuerzos de los individuos que integran una comunidad para lograr sus metas.

...Es un derecho fundamental del ser humano y desde el punto de vista social hombres y mujeres se realizan en comunidad.

La cultura de la sociedad costarricense, heredada del cabildo, tiene un gran sentido de participación popular. “

**RODRIGO CARAZO ODIO** *Participación popular: Ciencia misma de la conducta humana*

## **Nuestra realidad: el reto de avanzar**

Según el más reciente Estado de la Nación (2022) Pérez Zeledón está inmerso en una región donde en su realidad abunda la pobreza, el rezago económico y un gran reto: generar empleo.

El generar empleo significa crear igualdad: económica, de oportunidades, de educación, acceso a la salud y desarrollo en general.

Pérez Zeledón tiene una posición geográfica estratégica, siendo la puerta de la Zona Sur del país; su variedad de relieve hace que la agricultura y la ganadería sean dos de las actividades económicas principales. Sin embargo, el poco aceleramiento de estas industrias, más el estancamiento comercial hacen que sufra de falta de oportunidades y la desarticulación de los diferentes sectores provoca que los avances sean mínimos para mejorar la realidad de sus habitantes.

Las facilidades de importación, así como las tendencias de consumo masivo seducidas por técnicas de mercadeo, están haciendo que las cosechas locales se pierdan o deban colocarse en el mercado con precios injustos para los productores y beneficiosos para los grandes revendedores.

Estos hechos son propiciados en la mayoría de casos por la necesidad de innovar y seguirle el pulso a las tendencias de producción que llevan a los pequeños y medianos productores a endeudarse sin tener capacidades de pago, producir más oferta que demanda y por consecuencia al no haber retorno de inversión y entrada de ingresos aumenta la pobreza.

El abastecimiento de frutas y verduras en el cantón se realiza en parte desde el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA), lo cual es paradójico dada la capacidad productiva que tiene Pérez Zeledón.

Acorde con el Índice de Desarrollo Social (IDS) del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) publicado en el 2017, Pérez Zeledón posee cuatro distritos altamente productivos dentro de las zonas más pobres del país. Se trata de Pejibaye, Río Nuevo, Platanares y Páramo, donde se cultivan productos como café, frijoles, maíz, entre otros granos básicos.

Además, en el Quintil II (Menos pobre) se encuentran Rivas, Cajón, San Pedro, La Amistad y Barú. Paradójicamente distritos ricos en recursos naturales que pueden explotarse -con una verdadera estrategia- con turismo rural comunitario; eso sin mencionar que también son productores importantes de frutas, verduras y flores.

La falta de oportunidades y liderazgos desde el Gobierno local que dejan a la deriva a los líderes comunales de estos distritos están haciendo que estas oportunidades no se transformen en proyectos y los proyectos no se ejecuten para activar la economía.

El mismo IDS del MIDEPLAN evidencia que solos dos de los 12 distritos de Pérez Zeledón se encuentren en el Quintil IV y V, considerados los 'más adinerados', estos son Daniel Flores y San Isidro.

Si bien es cierto, estos distritos son parte mayoritaria del casco urbano del cantón, los números expuestos solo ratifican que la calidad de vida en Pérez Zeledón no es equitativa.

A estos problemas hay que sumarle el rezago tecnológico y de herramientas que funcionen para optimizar los procesos dentro de la municipalidad y con ello convertirnos en un lugar atractivo para la inversión privada.

Los grupos de poder que se han mantenido en Gobierno Local nunca han promovido el avance en estas áreas, ya que tener el desorden les beneficia personalmente.

La coyuntura de Pérez Zeledón no tiene la solución de la generación de empleo asfixiando a comerciantes con políticas donde los clientes tienen que pagar parquímetros para no sufrir multas, tampoco persiguiendo a los contribuyentes a honrar sus obligaciones. Como primera instancia, el motor de la economía de este cantón debe carburar con la creación de empleo digno y formal, con políticas que incentiven al consumo local y que atraigan inversión de dinero generado fuera del Valle de El General.

Este plan de Gobierno del partido Frente Amplio para la administración 2024-2028 tiene como objetivo principal promover y lograr el desarrollo participativo e inclusivo que contemple las diferentes necesidades e intereses de los distintos sectores de la población.

Creemos que para lograr lo planteado debemos basar los esfuerzos en seis ejes temáticos: empleo, comercio y producción; servicios municipales y organización comunal; cultura y deporte; espacios públicos; ambiente y protección del agua; vías de comunicación, salud; educación; y reactivación económica.

## **Propósito: en lo que creemos**

Creemos que el sacar a Pérez Zeledón de la realidad descrita anteriormente se logra a través del desarrollo de un gobierno municipal participativo que promueva y garantice el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y que desde la perspectiva de la economía social solidaria exhorte la producción, industrialización de nuestra materia prima y el consumo local de lo que se produce y ofrece estos 1.906 km<sup>2</sup>; siempre bajo la filosofía del desarrollo sostenible, protección del ambiente y transparencia.

## **¿Cómo lo haremos?**

Promoviendo fuentes de empleo digno a través de alianzas público-privadas donde nuestra obligación como administración municipal es garantizar que los trámites necesarios sean ágiles, eficaces, eficientes y modernos para que estos motores de empleo arranquen.

Aprovechando las oportunidades de exportación que ofrecen las ruedas de negocios comerciales para desarrollar una economía local robusta donde la captación de divisas sea desde el exterior hacia el cantón.

Generando espacios de empoderamiento donde el pequeño y mediano productor pueda abastecer los mercados locales con entrega directa al consumidor final.

Desarrollando y coordinando en conjunto con las comunidades y grupos organizados locales los programas de atención y mejora de la red vial cantonal.

Fortaleciendo y ejecutando correctamente el plan de desarrollo de producción, industria, consumo y comercio local en coordinación con las instituciones públicas competentes.

Mejorando los mecanismos de fiscalización de los recursos municipales que utiliza el Comité Cantonal de Deporte y Recreación.

Ejecutando las propuestas de protección del agua para la seguridad del consumo humano como bien público.

Colocando como eje transversal de todo desarrollo la recuperación y protección del ambiente, de los ecosistemas e intervenidos en coordinación con el Sistema Nacional de Área de Conservación (SINAC).

Capacitando y formando constantemente en fiscalización de la buena gestión municipal a los funcionarios del Gobierno local y líderes comunales.

Combatiendo la corrupción dentro del cabildo con el mejoramiento de las medidas de control interno en materia de gestión municipal, para ello debemos fortalecer las áreas de Auditoría interna y Contraloría de Servicios.

Creando una estrategia multidisciplinaria para incentivar el turismo rural comunitario en los distritos con mayor rezago económico y que poseen potencial en este sector esencial de la economía costarricense.

Gestionando un programa transparente de mejoramiento de vías de comunicación donde se prioricen las necesidades para impulsar el desarrollo económico y social del cantón.

Fortaleciendo los convenios y relaciones con las municipalidades limítrofes para ejecutar acciones en conjunto que beneficien a los vecinos de los distritos de estas áreas.

Promoviendo la cultura, artes y legado histórico del cantón en la niñez y juventud para que se identifiquen con el patrimonio cultural inmaterial de Pérez Zeledón.

Creando la Policía Municipal de Pérez Zeledón para velar y mejorar la seguridad ciudadana.

Desarrollando una estrategia con las entidades estatales y oenegés para disminuir la población en condición de calle que aumenta constantemente en el cantón.

Acompañando y asesorando a los órganos asociados a los grupos juveniles para garantizar su funcionamiento correcto y fiscalizar el buen uso de sus recursos.

Ejecutando proyectos que fortalezcan el cumplimiento de la Ley 7.600 para garantizar a la población con discapacidad la accesibilidad en el cantón.

Velando por el cumplimiento de proyectos de interés público asociados a infraestructura que van a mejorar la calidad de vida, como el del Laboratorio Clínico para los EBAIS de Pérez Zeledón.

Fortaleciendo el fondo de becas de la Municipalidad de Pérez Zeledón para que la población con menos oportunidades a educación pueda acceder a la misma y tener herramientas que le faciliten la inserción en el mercado laboral y productivo.

Realizando todas las gestiones legales y políticas para que el Aeropuerto local de Pérez Zeledón se convierta en una terminal internacional y con ello atraer turismo, dinamizar la economía, inversión y promover el ingreso de capital privado al cantón.

Combatiendo la corrupción en la gestión del Concejo Municipal mediante reformas inmediatas al Reglamento Interno de este órgano que garanticen la transparencia y control político.

# Empleo, Comercio y Reactivación Económica

La falta de fuentes de empleo, la poca oferta empresarial y la fuga de capitales son algunos de los motivos principales que afectan fuerte y directamente la economía de Pérez Zeledón, es por eso que creer que para superar ese rezago económico se necesita más y mejor recaudación de impuestos al sector productivo, es un error.

El apoyo a pequeños y medianos emprendedores (PYMES) y gestionar inversión de proyectos que atraigan capital hacia el cantón y generen empleo para dinamizar la economía local es el principal objetivo para disminuir los índices de pobreza, aumentar la calidad de vida y crear soluciones sostenibles que ataquen de frente la pobreza.

Para cumplir con estos objetivos debemos trabajar en conjunto con grupos representen los diversos sectores de Pérez Zeledón.

Trabajar hombro con hombro con los sectores y grupos ciudadanos organizados nos permitirán agilizar e implementar medidas que incentiven las inversiones en el Valle de El General.

Algunas de las estrategias que hemos analizado, depurado y proponemos en este plan son:

- La promoción de una zona de economía local con tasas municipales de 0% para nuevas inversiones por el lapso de un año; así como descontar el 50% del valor del aporte de la patente.
- Priorizar la mejora regulatoria y la simplificación de trámites que deben realizarse en el Gobierno local. Con estas dos medidas impulsaremos el crecimiento económico y social de Pérez Zeledón, porque los inversionistas nacionales y extranjeros encuentran un lugar donde poner en marcha sus negocios no demora en burocracias y tiempos

excesivos en tramitologías, que muchas veces resultan absurdas.

- Aunado al punto anterior, crearemos una plataforma digital con la misión de optimizar tiempos de gestión en respuestas, costos de transacción asociados con los inicios de operaciones empresariales, promoción y mejoramiento de la coordinación interinstitucional de la administración municipal y transparencia. Estos avances tecnológicos aumentan la confianza de los inversionistas y facilitan la atracción de capitales de los distintos sectores.
- Respaldo, fortalecer y mejorar las zonas de abastecimiento de productos agrícolas, para que los agricultores puedan tratar directamente con el consumidor final y recibir precios justos por sus productos. Creemos en el comercio ético utilizando como base la economía social solidaria, donde el espíritu de este modelo se basa en que todas las partes involucradas tengan bienestar común. Además, si impulsamos mercados locales de productos en los distritos, estaremos creando una disminución importante en la huella de carbono, ya que el consumo de combustibles fósiles e hidrocarburos baja a la de transportar los productos a los puntos de venta.

Lo anterior conlleva al mejoramiento de la red vial cantonal, pero para ello debemos escuchar a los líderes de cada distrito y con ello potenciar sus prioridades para promover su desarrollo y generar espirales virtuosas de producción y consumo local. Trabajar en alianza con cada comunidad facilita las acciones efectivas en materia de comercio, para impactar de manera positiva toda la cadena de valor.

El agro y la construcción son pilares fundamentales de la economía de Pérez Zeledón, además estamos en deuda con el sector turismo que entre esfuerzos dispersos poco a poco logra visibilizar todo lo que ofrece; es por eso que durante nuestra gestión municipal uno de los proyectos fundamentales para reactivar la economía es volver una realidad el acueducto 'Los Gemelos', ya que es una obra fundamental para el desarrollo del cantón.

Desde la alcaldía estamos en obligación de crear foros de análisis y discusión para generar propuestas viables que vinculen la labor institucional con las soluciones que necesitan los sectores y los distritos.

El Gobierno Local está en la obligación buscar y facilitar asistencia técnica por medio de la asociatividad para brindar capacitaciones y formación a los pequeños y medianos emprendedores. Dentro de los temas primordiales de estas alianzas abordaremos educación para mejorar rentabilidad, desarrollo, administración y mercadeo de los productos, entre otros.

# Turismo

La pandemia propiciada por el Coronavirus COVID-19 en el 2020 fue una oportunidad para que el Turismo Rural Comunitario (TRC) se desarrollara, se consolidara y revolucionara el modelo de qué es lo que buscan los consumidores y cómo lo compran, según lo reconocieron estudios de mercado implementados por la Organización Mundial del Turismo (OIT).

Pese a ello y la experiencia que la pandemia del COVID-19 nos dejó, para ese momento Pérez Zeledón no estaba preparado para respaldar al sector turismo del cantón. De hecho, a estas alturas, este es uno de los sectores más desprotegidos por parte del actual Concejo Municipal.

La falta de capacitación, la orientación y la implementación de estrategias efectivas, son algunas de las deudas que la administración municipal tiene con este grupo tan importante de comerciantes.

Empresas especializadas en turismo, como Airbnb y TripAdvisor han revelado que el mercadeo moderno de las estrategias de comunicación para estos sectores debe centrarse en las experiencias y no en la oferta de servicios. Por ejemplo: contemos qué pueden vivir las personas que visiten el distrito de Barú y no centremos la comunicación en contar a cuáles comercios ir en el distrito de Barú.

Durante la actual administración municipal se creó una marca región llamada 'Vení a Pérez', que a ciencia cierta no ha generado identificación entre los generaleños, y nació con el objetivo de traer turistas del Gran Área Metropolitana al cantón, sin antes realizar un proceso de acompañamiento, capacitación y análisis de las capacidades del sector en el cantón.

Para nuestra administración municipal reestructuraremos una marca región implementando una estrategia de comunicación *online* y *offline* donde los objetivos se estructurarán por fases. La primera fase se basa en promover que el generaleño turístee en Pérez Zeledón; la segunda fase consiste en

incentivar a los costarricenses de otras regiones a que visiten el Valle de El General y por último, en la tercera fase, posicionar a Pérez Zeledón como un destino imperdible para los extranjeros.

Estructurar la estrategia de esta manera nos permite analizar cada uno de los distritos del cantón en conjunto con el sector; crear y documentar las experiencias que los vuelven atractivos con base en los distintos públicos meta; capacitar al sector en temas fundamentales como administración, atención al cliente y fortalecimiento de herramientas digitales, por ejemplo.

Debemos entender que el turismo no solo vincula a la familia que posee una propiedad, restaurante o destino; el turismo involucra a artesanos, proveedores, guías locales, agricultores, transportistas, seguridad, ingenieros de la comunicación, comunicadores...

El impacto del turismo bien organizado y estructurado es sumamente importante en una economía local sedienta de ingresos. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el 2018 1 de cada 10 puestos de trabajo estaba relacionado con el turismo.

Además, poner al turismo como uno de los ejes fundamentales de nuestra gestión, nos obliga a impulsar otros objetivos de los que hablamos en el apartado anterior, como el fortalecimiento de la red vial cantonal, planificar el desarrollo del cantón para volver nuestros espacios públicos más inclusivos y modernos.

## Promoción de espacios públicos

Como tercer eje fundamental de nuestro plan de gobierno, tenemos la promoción y creación de espacios públicos atractivos para incentivar el consumo local, atraer turistas y ofrecer experiencias agradables.

Pérez Zeledón urge de espacios principales tanto en su casco urbano como en las comunidades en general, donde los locales y foráneos puedan disfrutar de la cultura, arte, talento, costumbres, tradiciones, historia y otras características que ofrece nuestro cantón.

Desde nuestra administración haremos todos los esfuerzos necesarios para trabajar en conjunto con grupos organizados para crear estos espacios. Un ejemplo de ello es que creemos que la Calle de la Cultura debe ser un proyecto prioritario en nuestra agenda 2024-2028.

La Calle de la Cultura es un proyecto que busca aprovechar el Complejo Cultural y el espacio peatonal como un boulevard donde pueda disfrutarse de esculturas que aportan a la difusión de la historia generaleña, promoción de los músicos y artistas en general donde al aire libre pueden deleitar a los transeúntes. Además, en estos espacios tienen cabida los comerciantes.

Liberar el Complejo Cultural de oficinas administrativas y el Concejo Municipal es algo primordial para consolidar a los talentos generaleños.

Otro proyecto fundamental es rescatar el Campo de Exposiciones, en Daniel Flores. Este sitio está abandonado y destruido adrede por la actual administración municipal. Este sitio debe rediseñarse y restaurarse para que sea un terreno utilizable durante todo el año y no solamente para los 15 días que tradicionalmente se hace. En este lugar debemos crear las condiciones necesarias para realizar festivales, convenciones, exposiciones, actividades al aire libre para dar calidad de vida y recreación a la población, así como alternativas de generación de recursos para los distintos sectores.

# Cultura

La deuda de las administraciones cantonales con la cultura e historia de Pérez Zeledón es tan crítica como la necesidad de reactivar la economía.

El poco giro de recursos, la falta de apoyo, el poco incentivo de espacios para educar, entretener e informar, son tan solo la punta del iceberg de un problema que puede ser tan grave como la pérdida de identidad generalleña o el olvido del legado histórico de nuestro cantón.

Liberar el Complejo Cultural es tan solo una de las muchas acciones que debemos ejecutar para rescatar nuestra cultura e historia. De hecho, aquí planeamos crear parte de un museo municipal y la otra parte la levantaríamos en una Casa Museo en el terreno de los Caídos del 48, con el objetivo de mantener viva la historia del cantón.

Sin duda alguna, aumentar y garantizar el presupuesto para la cultura e historia, son acciones urgentes que desde nuestra administración realizaremos.

El acompañamiento y trabajo articulado con las organizaciones culturales y de arte de Pérez Zeledón, es vital para que poco a poco vayan tomando más espacios y protagonismo en nuestra idiosincrasia. Además, de brindarles facilidades para que tengan espacios públicos dignos y adecuados para mostrarse a las audiencias.

Estas iniciativas deben realizarse con una fiscalización exhaustiva de los recursos, ya que si bien la cultura y el arte pueden apalancar la oferta de experiencias turísticas en el cantón, también significa el rescate de juventud y la creación de identidad de los habitantes de Pérez Zeledón.

# Juventud

El contexto social en el que nos encontramos, nos plantea el reto de ver a la juventud como una población altamente vulnerable y es por ello que los trabajos con este sector deben ser constantes, focalizados y especializados.

La población joven de Pérez Zeledón necesita más y mejores ferias de empleo, para facilitar su empleabilidad y sobre todo para que el cantón no sufra de 'fuga de cerebros'. Somos conscientes que para lograr esto debemos cumplir con los objetivos asociados a la reactivación económica, ya que sin inversión empresarial no hay muchas posibilidades para emplearles.

Otra estrategia que vemos sumamente viable se basa en fomentar la participación juvenil en espacios político-comunales para promover a sus participantes como: líderes (as) de desarrollo juvenil, ciudadanos destacados, méritos deportivos; este tipo de acciones funcionan para ayudarles a conectar sus aptitudes con espacios donde pueden aportar mucho como el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Comité Cantonal de la Persona Joven, Oficina de la Mujer, entre otros.

Fomentaremos los encuentros de cooperación intergeneracional para que los participantes puedan capacitar y capacitarse en diferentes áreas y compartir conocimiento en temas de interés para el cantón, como los asociados a los ambientes sociales, laborales, de salud, seguridad, digitalización...

Capacitaremos a jóvenes en áreas como tecnologías de información, habilidades blandas, idiomas, entre otras; a través de los programas de educación abierta que posee la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Fortaleceremos los programas y planes de áreas como las artes, cultura y deportes para combatir de frente los retos que nos plantea esta población para mantenerla alejada del consumo de drogas, deserción académica, que por consecuencia generan otras problemáticas como el desempleo, más personas en condición de calle, embarazos en menores de edad, entre otros.



# Deporte

Durante los últimos años el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón ha sido muy cuestionado por las decisiones administrativas que especulan mal manejo de fondos. Es por eso que lo primero que debemos hacer es tener una fiscalización detallada sobre el manejo de presupuestos en este órgano.

El descontento de diversos sectores deportivos por la falta de apoyo económico para con los atletas y entrenadores, vuelven un reto muy grande mantener a los jóvenes con el orgullo y deseo de representar al cantón en los distintos eventos oficiales donde compiten.

Junto con los representantes de las disciplinas activas en el cantón crearemos una estrategia y cronograma de trabajo con objetivos enfocados en la captación y explotación de talentos para cada una de las disciplinas. También, implementaremos políticas para brindar apoyo a los atletas en su preparación de cara a los eventos cruciales de cada disciplina.

Trabajaremos sin descanso para eliminar la cláusula que indica que la Municipalidad de Pérez Zeledón anualmente cobra 50.000.000 de colones por el uso de las instalaciones del Polideportivo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, esto con el objetivo que este órgano tenga mayor presupuesto para invertir en los atletas, equipo de entrenamiento, indumentaria y mejoramiento de instalaciones.

A través del Comité Cantonal de Deportes y Recreación crearemos una estrategia para aumentar la oferta de disciplinas que se practican en el cantón, para atraer la mayor cantidad de personas y promover políticas de salud pública que combatan el sedentarismo, enfermedades como la obesidad y la prevención de otros padecimientos como la diabetes, hipertensión...

# Municipalidad & Concejo Municipal

Durante la administración municipal 2020-2024, desde la fracción del Frente Amplio evidenciamos que en la Municipalidad de Pérez Zeledón hay serios problemas de corrupción en la gestión por parte de la alcaldía.

Comprobamos que la corrupción es el principal reto por vencer por parte del próximo alcalde del cantón.

Es de conocimiento público los innumerables casos de corrupción por los cuales existen denuncias penales y administrativas contra el actual alcalde, Jeffry Montoya Rodríguez; el Presidente Municipal, Hanz Cruz Benamburg; la vicealcaldesa, Rosibel Ramos Madrigal; y funcionarios municipales de puestos generales o bien asesores legales y jefaturas como la de Recursos Humanos y Parquímetros. Es también de total conocimiento para la población los escándalos en que se liga a varios puestos políticos y funcionarios municipales con casos de narcotráfico y legitimación de capitales.

Ante este panorama, se vuelve de gran urgencia fortalecer el departamento de Auditoría interna con más recurso humano y técnico para poder darle agilidad a los procesos de investigación contra funcionarios y puestos políticos de la Municipalidad.

Por otro lado, es de gran importancia dotar a la Municipalidad de Pérez Zeledón con la Contraloría de Servicios, herramienta que permitirá a la población denunciar actos contrarios a las funciones que debe realizar la Municipalidad de Pérez Zeledón.

También, en el Concejo Municipal existe una gran lista de artículos tanto en el Reglamento Interno del Concejo como en el Código Municipal que deben modificarse o bien eliminarse; y existen otros que deben incluirse para garantizar la transparencia y en la función de este órgano, para así garantizar la naturaleza deliberativa, propositiva y de control político que debe prevalecer en el poder legislativo del Gobierno local.



# Ambiente

La protección del medio ambiente es una prioridad en nuestro plan de gobierno para la gestión municipal de Pérez Zeledón 2024-2028.

Dichosamente al final de la actual administración se contará con un Plan de Ordenamiento Territorial que garantizará el resguardo del medio ambiente y la zonificación del cantón. Por experiencia sabemos que la aplicación de los planes reguladores depende en mucho de la capacidad de auditoría que se pueda ejercer desde la sociedad civil, desde el tejido ecologista del cantón, lo anterior dada la permisividad que muestra el sector institucional en general en la aplicación de las directrices y zonificación emanadas del Plan Regulador.

Deben implementarse iniciativas en la reforestación y rescate de nacientes, ríos y zonas verdes que han sido invadidas por proyectos industriales, comerciales y urbanísticos sin los estudios técnicos, ambientales y necesarios para la ejecución de estas obras.

La protección del agua será una prioridad en nuestra administración. Muchas comunidades y proyectos han visto frustrado su desarrollo debido a la inadecuada y deficiente gestión causada por el atraso en la construcción de proyectos de acueductos de agua potable, como el de la Cuenca Los Gemelos. Redoblabaremos esfuerzos para presionar al Instituto de Acueductos y Alcantarillados en la conclusión y puesta en funcionamiento de dicho proyecto de abastecimiento de agua.

Trabajaremos de la mano de las ASADAS para realizar proyectos comunales que le permitan a estos acueductos rurales el acceso a terrenos donde se puedan proteger las fuentes de agua.

Buscaremos alianzas con las instituciones públicas y las oenegés en materia de educación ambiental para concientizar a las poblaciones de los centros

educativos y las comunidades del cantón sobre la importancia del desarrollo sostenible, lo que implica y cómo ejecutarlo.

En general las cuencas muestran deterioro, por el uso inadecuado del suelo, por la utilización ilegal de las zonas de protección establecidas por ley, por el vertido de residuos y contaminantes, entre otros. Existen las instituciones encargadas de velar por estas problemáticas; sin embargo, debido a sus limitantes de recursos no pueden responder a tiempo. Con el cambio climático tenemos oscilaciones muy marcadas en el régimen de lluvias, lo que implica una alta incertidumbre sobre los caudales de los ríos. Creemos que es urgente realizar estudios alrededor de las principales cuencas del cantón, así como los ríos que han causado más daños en los desastres naturales más recientes; lo anterior con el fin de poner en acción estrategias de gestión comunitarias de las cuencas, que incluiría acciones como reforestar, renovar o restaurar las áreas que requieren garantizar protección para dichos cuerpos de agua.

La gestión de residuos que realiza la Municipalidad, mediante un centro de transferencia, tiene deficiencias en el manejo de lixiviados, no cuenta con un estudio de impacto ambiental de acuerdo a las características de la actividad; se supone que los residuos son colocados directamente de los camiones recolectores en los container que los transportan a su destino de disposición final, lo cual no es exacto, dado que se acumulan en un espacio bajo techo los residuos para luego realizar su transferencia, lo cual genera lixiviados, malos olores y la presencia de fauna nociva. Existen muchas comunidades que no cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos con una frecuencia sanitariamente aceptable.

En el último año, se ha ampliado el servicio de recolección de desechos sólidos a más comunidades del cantón, lo que representa un aumento en la captación por parte de esta Municipalidad. Empero, para el año 2012 se había calculado un total de 86 toneladas diarias que generaba el cantón, a la fecha esa cantidad debe haber aumentado considerablemente, pero la recolección es muy inferior a ese número, lo que implica que hay una gran cantidad de residuos que están siendo manejados de manera irregular.

Para combatir esto, se propone regionalizar los sistemas de recolección y contar con varias plantas seleccionadoras de residuos sólidos para el cantón de Pérez Zeledón. Esta acción permitirá bajar la huella de carbono por transporte de residuos, generar empleo y generar ingresos por la valorización de los residuos. En otros países como Colombia y México estos modelos han demostrado ser exitosos, incluso con alta rentabilidad para el operador del sistema

La cuenca de Río Térraba contiene varias especies endémicas, en general el país cuenta con una gestión consolidada de áreas silvestres protegidas en el ámbito terrestre, pero poco se ha avanzado en la gestión de la conservación para sistemas loticos y lénticos, este aspecto deberá incluirse en una estrategia de gestión comunitaria de la cuenca y microcuencas existentes en el cantón

La inclusión de una estrategia en este sentido sería innovadora y pionera a nivel nacional, en la gestión de la conservación que realiza el país; como por ejemplo la creación de un Corredor Biológico a lo largo del margen de sus afluentes.

La tendencia en el crecimiento en las áreas urbanas del cantón está marcada por una fuerte eliminación de la trama verde en general. El cambio climático plantea el aumento de temperaturas, lo cual toma como factor contribuyente a la acumulación de obras de infraestructura en espacios reducidos, esto genera un mayor incremento de temperatura. Hacia el sur de la ciudad, en la ribera sur del río Jilguero, desde el puente que se ubica sobre la carretera interamericana hasta el sector del Hoyón, se extiende una franja con cobertura boscosa, en algunos sectores con altas pendientes que dificultan su utilización en infraestructura y conforman una margen que mantiene la protección establecida por la ley en las márgenes del río, caso contrario de la margen opuesta que ha sido invadida por construcciones habitacionales e incluso carreteras en algunos tramos del río.

Se propone la creación de un área silvestre protegida urbana, para este sector, dado que es un sector con bajo potencial para su utilización en infraestructura, pero que constituye un pulmón para la ciudad, y un corredor

biológico natural. La categoría de manejo deberá establecerse en conjunto con el SINAC.

Se propone también la protección y restauración de la trama verde en los espacios urbanos, como parte de una estrategia de adaptación al cambio climático.

La gentrificación es una adaptación adecuada al español del término inglés "*gentrification*", con el que se alude al proceso mediante el cual la población original de un sector o barrio, generalmente céntrico y popular, es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. Es una situación que no ha sido estudiada en nuestro cantón, pero sus efectos si son visibles en algunas poblaciones, como Barú, en varios poblados de Rivas, Santa Elena, entre otros. Es un fenómeno que se acrecienta como un elemento post pandemia, observamos en las comunidades la afluencia de nuevos vecinos, extranjeros que desean radicar en zonas rurales. El mismo fenómeno ha afectado a otras regiones del país como Santa Teresa y Tamarindo, donde los locales denuncian un aumento sin freno en el costo de vida y la precariedad de condiciones para los locales.

Dicho lo anterior, en las comunidades afectadas observamos, un alza en los precios de los alquileres, especulación inmobiliaria, los precios de algunos terrenos hasta se quintuplican. Una mayor demanda de servicios, un aumento de la actividad constructiva, movilización de tierras para el establecimiento de nuevas viviendas y es notoria la preferencia por las zonas altas y más frescas para el establecimiento de nuevas viviendas y de desarrollos inmobiliarios. Los precios de los alquileres en estas zonas han empezado a superar el ingreso promedio de una persona costarricense y el afloramiento de "eco" residenciales de lujo pretende acaparar el recurso hídrico comunal. El fenómeno se acompaña también por el establecimiento de construcciones en áreas de protección de los ríos, o sitios no aptos por las altas pendientes.

El diagnóstico para la formulación del plan regulador, identifica al distrito de Barú, como el mayor receptor de población extranjera. No se menciona en dicho diagnóstico la gentrificación.

Se propone establecer políticas públicas para mitigar los efectos de este fenómeno, como por ejemplo el traslado de parte de los ingresos que generan estos nuevos pobladores a la Municipalidad para beneficiar a los pobladores nativos, con obras de uso público, desarrollo microempresarial, desarrollo de pymes turísticas entre otros.

El diagnóstico elaborado para el plan regulador identifica en expansión la actividad de cultivo intensivo de piña en los distritos de San Pedro y Cajón.

Esta es una actividad que provoca un fuerte impacto en el agro paisaje: se pierde la diversidad del mismo y esto con lleva una menor interacción por ejemplo con especies silvestres, como sí se da en otras actividades agrícolas, como el café y la caña. Este cultivo tiene un efecto homogeneizador en la economía agrícola, así como en la ecología de los paisajes tropicales, lo cual se traduce en disminuir la potencialidad competitiva del cantón.

Los índices de desarrollo humano califican al cantón de Buenos Aires en el puesto 77, lo cual lo ubica entre los 6 cantones más deteriorados en el país, lo cual es contrastante con 12,000 hectáreas existentes de cultivo de piña en este cantón.

Desde esta perspectiva el modelo económico que se vincula a los enclaves piñeros tiende a mantener y profundizar las desigualdades económicas. Es de suma importancia para Pérez Zeledón un plan regulador que controle esa expansión piñera; no permitir su establecimiento en áreas de Corredores Biológicos, en zonas aledañas a zonas residenciales, centros educativos y acuíferos, en general no permitir su expansión a otras áreas del cantón y garantizar que exista control sobre las concesiones de agua ya establecidas para irrigación de este monocultivo.

# Red Vial Cantonal

Las relaciones intermunicipales no solo deben desarrollarse en la mesa sino también con la intercomunicación vial. En la actualidad el distrito de Pejibaye y el distrito de Río Nuevo son los que presentan las calificaciones más bajas en desarrollo; es decir, son los distritos más rezagados.

Casualmente, ambas regiones no tienen vías óptimas de salida a los cantones de Osa y Parrita, respectivamente. En nuestro proyecto de gobierno local desde ya hemos empezado a rescatar las vías del distrito de Río Nuevo, golpeadas severamente por los desastres naturales y abandonadas por años por la Municipalidad de Pérez Zeledón.

A través de una Administración Municipal nuestra, se pretende culminar, en conjunto con las Municipalidades de Osa Y Parrita la habilitación de vías comunicación vial con nuestro cantón de manera que exista un intercambio real turístico y comercial entre los tres cantones.

Por otro lado, nuestra propuesta de gobierno local busca garantizar la calidad en la red vial cantonal y la ejecución, con la mayor eficacia posible, de proyectos de lastre, asfalto y encementado; acordes a las necesidades de las comunidades pensando siempre en el bienestar y desarrollo del cantón. Pensamos en proyectos que fortalezcan los distritos de La Amistad, Pejibaye, Platanares y gran parte de Daniel Flores al comunicarlos con vías en asfalto, encementado, y lastre que sean aptas para todo tipo de vehículos.

Nos hemos planteado lograr el mismo objetivo con los distritos de Páramo, Barú y Río Nuevo al comunicarlos con el cantón de Quepos y entre sí mediante la habilitación de vías para todo tipo de vehículo.

Los beneficios de tener una red vial cantonal van en diferentes direcciones, pasando por el turismo, extracción de productos, aumento plusvalía de los terrenos, por lo que este eje es de suma importancia para nuestro plan.



# Inclusión

Desde la Comisión de la Accesibilidad y la Discapacidad del Concejo Municipal (COMAD), se han realizado luchas en conjunto con organizaciones de personas con discapacidad como CONAPDIS y Grupo Morpho entre otras, para hacer del cantón de Pérez Zeledón un cantón inclusivo.

Sin embargo, las administraciones municipales no le han dado el valor que se merece dicho sector.

Nuestra propuesta de gobierno local pretende crear foros y espacios en conjunto con las organizaciones representantes de la población con discapacidad para fortalecer la relación entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la población mencionada.

Esta relación es muy importante para entender las debilidades institucionales que no han permitido garantizar una inclusión correcta y conocer sobre las necesidades reales de estos generaleños.

Dentro de nuestras acciones principales destacan la vigilancia para que las aceras, en primera instancia, del casco urbano de San Isidro de El General cumplan con la Ley 7.600.

Capacitaremos a la población en general con talleres que enseñen el Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO), para garantizar espacios inclusivos donde todas las poblaciones puedan expresarse, comunicarse e interactuar sin barreras.

Crearemos políticas que fomenten la capacitación para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad.

Trabajaremos en una política de comunicación municipal para comenzar a generar materiales en braille y asegurarnos que las personas con discapacidad visual tengan acceso a información impresa de interés general.

# Salud

Desde las competencias de la alcaldía municipal, apoyaremos y trabajaremos en las campañas que prevengan y concienticen a la población sobre enfermedades y riesgos públicos de salud. Para ello, articularemos nuestro trabajo con el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense del Seguro Social y así unir esfuerzos para impactar a la mayor cantidad de habitantes.

La salud pública abarca gran número de temas que van desde la materia ambiental, hasta la gestión y manejo de residuos, por ejemplo.

La alcaldía tendrá como guía las prioridades de las instituciones mencionadas, así como el Plan de Ordenamiento Territorial.

Nuestra administración apoyará los proyectos de interés cantonal y respaldará los esfuerzos que buscan facilitar el acceso a los servicios de los EBASIS en las comunidades, el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla y demás servicios de salud, esto con el objetivo de que el sistema tenga el mayor alcance posible en un enfoque de prevención de enfermedades.

Alinear los objetivos municipales con los cronogramas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación es algo fundamental para crear actividades, espacios y dinámicas donde la mayor cantidad de generaleños puedan participar y con ello atacar directamente enfermedades cardiovasculares, la obesidad y los riesgos que generan factores como el sobrepeso y el sedentarismo.

Actualmente a través de una crisis de personas en condición de calle, donde la actual administración ni siquiera se ha preocupado por plantear soluciones efectivas de atención y prevención. Desde nuestro gobierno local proponemos crear campañas de concientización en alianza con entidades como el IAFA, pero además crear estrategias de atención a las personas en condición de calle. Con ello buscamos disminuir el número de indigentes, evitar problemas de salud pública por los desechos humanos que se

encuentran en ciertos sectores del casco urbano de San Isidro de El General y evitar que más personas lleguen a esta situación que en la mayoría de casos abre portillos para la ejecución de delitos.

La infraestructura de Salud tampoco puede obviarse y somos conscientes del rol fundamental que significa en la calidad de vida de Pérez Zeledón. Es por ello que gestionaremos, junto con la Caja Costarricense del Seguro Social, todo lo necesario para la construcción del laboratorio que asuma la realización y análisis de exámenes de los usuarios de los EBÁIS, con ello descongestionaremos los trabajos de estas áreas en el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla.

Otro tema en la salud pública es la de garantizar bienestar animal para que los animales callejeros puedan encontrar hogar y con ello disminuir los riesgos de plagas y enfermedades que pueden generar. Desde el Frente Amplio promoveremos campañas de adopción, castración y concientización para evitar el abandono de mascotas.

Encabezaremos campañas de información y capacitación en alianza con asociaciones animalistas para que la población aprenda sobre el cuidado y tenencia de mascotas.

Nuestro objetivo es realizar este tipo de acciones en los 12 distritos del cantón de Pérez Zeledón.

## Educación

Pese a que en el cantón existe gran oferta de centros educativos públicos y privados, así como universitarios, una problemática histórica en Pérez Zeledón es la migración altamente calificada o 'fuga de cerebros'.

Este desafío básicamente consiste en que la mano de obra calificada debe salir del cantón, especialmente para el Gran Área Metropolitana (GAM), debido a la falta de oportunidades laborales y salarios competitivos.

Es por ello que desde nuestro gobierno buscaremos crear alianzas con los sectores productivos para que estas personas tengan oportunidades de desenvolverse profesionalmente sin tener que dejar el cantón.

Coordinaremos iniciativas interinstitucionales con el objetivo de mejorar los ejes del desarrollo cantonal que tengan impacto en la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas, desde un proceso de incubación, capacitación, manejo de tecnología y convenios en áreas afines que pragmáticamente las instituciones de educación desarrollen.

Impulsar que en la confección del presupuesto municipal exista una partida para fomentar la educación favoreciendo con becas o ayudas a jóvenes destacados y que cumplan con los estándares y requisitos que estableceremos en un reglamento.

Estaremos realizando un diagnóstico de los centros educativos que en su entorno las vías de comunicación no estén asfaltadas y con ello confeccionar una matriz de prioridades para que con base en la disponibilidad de presupuesto se mejoren las condiciones a los usuarios y comunidad educativa de un ambiente digno.

# Seguridad Ciudadana

En todo el país estamos inmersos en una ola de violencia e inseguridad sin precedentes, Pérez Zeledón no es la excepción.

Proponemos crear la Policía Municipal de Pérez Zeledón para fortalecer la seguridad ciudadana en el cantón, realizar labores operativas con otros cuerpos policiales de Fuerza Pública, el Organismo de Investigación Judicial, Policía de Migración, Policía de Tránsito y cualquier cuerpo de seguridad oficial.

Para ello, debemos crear el apartado del presupuesto administrativa para que los hombres y mujeres que conformen esta unidad de prevención y vigilancia tengan las capacitaciones y herramientas necesarias para combatir la delincuencia y todo lo que atente contra la seguridad de los habitantes del cantón.

El alcance de operaciones de la Policía Municipal será en los 12 distritos de Pérez Zeledón y su trabajo puede aprovecharse con cámaras de monitoreo ya instaladas en puntos estratégicos del cantón.